REEDDYOR S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores:
ACCIONISTAS REEDDYOR S.A.
Ciudad.-

Haciendo cumplimiento a la labor de Comisario asignada por ustedes, he revisado los libros contables, además de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y demás documentación de respaldo de REEDDYOR S.A., con lo que procedo a informar la gestión realizada:

La administración de la Gerente General señor Eddy Salazar, ha sido realizada acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En la revisión de los Libros Sociales se verificó que la administradora ha cumplido con las Resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en nuestro país.

Los Libros Contables y Sociales se los custodia de acuerdo con la Ley y seguridades propias de la empresa.

La revisión de libros contables, Diario, Mayor y Bancos son el reflejo de los datos presentados en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que arrojan una utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de $ 19.074,52 dólares.

REEDDYOR S.A. y sus administradores han cumplido y hecho cumplir la Ley de Compañías, Código del Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y NIFF

Por lo tanto me permito informar que los Estados Financieros de REEDDYOR S.A., de este ejercicio económico presentan razonablemente su situación financiera en todos sus aspectos significativos.

Atentamente

Cristian Tapia
COMISARIO